



NORMAS RESERVA DE PISTAS **DEPORTIVAS.**

1° SE PUEDE RESERVAR LA PISTA EN PERSONA EN EL CONTROL DE ACCESO O TELEFÓNICAMENTE EN EL 916493330 ,DE LUNES A VIERNES DE 10 A 14 HORAS CON UN MÁXIMO DE 15 DÍAS DE ANTELACIÓN.

2° LA LLAVE DE LA PISTA SE DARÁ PREVIO PAGO, CINCO MINUTOS ANTES DE CADA HORA EN PUNTO, DEJANDO EL CARNET DE USUARIO (excepcionalmente, si se hubiese olvidado, se podrá dejar TIM, DNI, etc).

3° EN EL CASO DE QUE UN USUARIO QUIERA ANULAR LA RESERVA TENDRÁ QUE HACERLO CON AL MENOS 48 HORAS DE ANTELACIÓN. SI NO SE HICIESE ASÍ, SE COBRARÁ IGUALMENTE LA PISTA Y ÉSTA PODRÁ SER ALQUILADA POR OTRO USUARIO A PARTIR DE LA HORA EN PUNTO (salvo comunicación expresa de que se llegará tarde).

4° EL CENTRO PODRÁ ANULAR CUALQUIER RESERVA EN EL CASO DE QUE OCURRAN CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES QUE IMPOSIBILITEN EL USO DE LAS PISTAS, COMPENSANDO AL USUARIO, SI LA RESERVA SE HUBIERA ABONADO, CON EL OFRECIMIENTO DE OTRA RESERVA EN EL MOMENTO QUE SEA POSIBLE.

5° SI LA PISTA NO ESTÁ RESERVADA, SE ALQUILARÁ POR RIGUROSO ORDEN DE LLEGADA.

6° SE DEBERÁ PAGAR UNA HORA Y MEDIA COMPLETA SI TRANSCURRIDOS 15 MINUTOS DEL TIEMPO ALQUILADO NO SE HA DEVUELTO LA LLAVE.

7° EN EL CASO DE ENCONTRAR ALGUN DESPERFECTO EN LAS PISTAS DEBERÁ COMUNICARLO EN RECEPCIÓN PARA LA REPARACIÓN DEL MISMO.

Madrid a, 31 de Marzo de 2024

EL SUBOFICIAL MAYOR DIRECTOR GERENTE

**ORIGINAL FIRMADO EN LA OFICINA DEL
CDSCM**